

REPÚBLICA DE PANAMÁ



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Calzada de Amador, Edificio 1112
Central Telefónica: 515-3000/01
Telefax: 515-3002/06

Apartado Postal 0843-01420
Balboa, Ancón
Panamá, Rep. de Panamá

Nota No. 253-2009-TAdeCP-DS-P

Panamá, 22 de diciembre de 2009

Doctor
OSCAR CEVILLE
Procurador de la Administración
E. S. D.

09D1C22 2:50PM

PROC. ADMON

Señor Procurador:

A través de la presente deseamos expresar a usted nuestro sincero agradecimiento por su decidido y valioso apoyo en el desarrollo de el Conversatorio sobre materia de Contratos Estatales y la nueva Ley 69 de 2009, que reforma disposiciones de contrataciones públicas, organizado y preparado por este Tribunal y realizado el pasado 15 de diciembre de 2009, evento que estaba orientado a promover intercambio jurídico substancial entre las instituciones públicas vinculadas o relacionadas directamente con la contratación estatal, esto es, Procuraduría de la Administración, Dirección General de Contrataciones Públicas y el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, atendiendo la naturaleza de las atribuciones que deben desarrollar como parte de la estructura administrativa.


De este modo, igualmente dejamos constancia de la excelente participación de su equipo de trabajo jurídico y técnico, quienes con mucha disposición y experticia con sus valiosos aportes hicieron posible el éxito de la acción formativa desarrollada.

Aprovechamos para hacer de su conocimiento que hemos remitido el material recogido y denominado Conclusiones del Conversatorio, para conocimiento y comentarios de los participantes, a fin de lograr un documento completo que facilite y agilice las labores desarrolladas en materia de contratos públicos.

Finalmente, queremos que sepa que, apreciamos infinitamente su perenne disposición en apoyar nuestras actividades académicas, toda vez que conocemos lo apretado de la agenda de trabajo que regularmente desarrolla, por lo cual cuenta con toda nuestra colaboración de manera irrestricta.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más alta estima y respetos, quedando enteramente a su disposición.

Gracias, otra vez,


José Antonio Carrasco A.
Magistrado Presidente

